



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz
19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
19 DE DICIEMBRE DE 2022**

1. Se declaró *quorum* con la asistencia de 337 consejeras y consejeros universitarios que representan el 78 por ciento, de un total de 431 miembros que conforman el Consejo Universitario General.
2. Se solicitó la anuencia de las consejeras y los consejeros universitarios para permitir la presencia de invitadas e invitados especiales en la Sesión Ordinaria, aprobada **por unanimidad**.

A las 9:15 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento del Consejo Universitario General, se cerró el registro con la asistencia de 343 consejeras y consejeros universitarios que representan el 79.58 por ciento de un total de 431 miembros.

3. Se sometió a votación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2022 y fue aprobado **por unanimidad**.
4. El Rector y Presidente del Consejo Universitario General, propuso al pleno la omisión de la lectura de los Acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General celebrada el 27 de mayo de 2022, en virtud de que se publicaron en el sitio de colaboración para consulta de las consejeras y los consejeros universitarios, aprobándose **por mayoría** con un voto en contra y tres abstenciones.

Una vez aprobada la omisión de la lectura de los Acuerdos de la Sesión anterior, el Rector y Presidente del Consejo, sometió a votación los Acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General celebrada el 27 de mayo de 2022, aprobándose **por mayoría** con ocho abstenciones.

5. Se presentó el Acuerdo expedido por el Rector por el que se abroga el Acuerdo de creación del Consejo Consultivo para la Consolidación de la Educación en Línea en la Universidad Veracruzana ratificado por el Consejo Universitario General el 23 de marzo de 2018 y se crea el Consejo Consultivo



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

para la Educación Virtual de la Universidad Veracruzana aprobándose **por unanimidad**.

6. La disminución de la cuota vigente de los aranceles de inscripción de manera gradual y proporcional según el semestre cursado, en el marco del plan de apoyos a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad, por el periodo de febrero-julio 2023 y hasta febrero-julio 2025; así como, la utilización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo de los aranceles se aprobó **por mayoría** con ocho abstenciones.
7. La Doctora Leticia Mora Perdomo, Presidenta en turno de la Junta de Gobierno y la Doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional, presentaron por separado un informe relativo a los Sistemas Institucionales SIRE y SPARH.
8. El Doctor Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector y Presidente del Consejo Universitario General, presentó al pleno del Consejo Universitario el informe del estado que guardan las gestiones sobre la asignación del presupuesto para la Universidad Veracruzana del ejercicio 2023, y una propuesta con relación a este tema; procedió a citar las referencias normativas históricas de la autonomía presupuestaria de esta Casa de Estudios a partir del 13 de noviembre de 2017, día en que se reformó el artículo 10 de la Constitución local.

El C. Rector destacó los siguientes aspectos en su exposición: la proyección del presupuesto para la Universidad Veracruzana del ejercicio 2023 que estimó una asignación para el subsidio estatal ordinario de \$4,064,349,000.00 (cuatro mil sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N); el adeudo de la Universidad Veracruzana sobre el Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), que tres administraciones del gobierno estatal retuvieron al descontar las cantidades relativas a este impuesto y no depositarlas al SAT, correspondiendo al gobierno actual liquidarlo; las razones que el Gobierno del Estado argumenta para verse imposibilitado de asignarle a la Universidad Veracruzana el 4%, refiriendo que en los dos años anteriores apoyó a la Casa de Estudios con \$3,325,533,346.75 (tres mil trescientos veinticinco millones quinientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos 75/100 M.N.) para pago al SAT, por lo que para el año



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

2023 recibirá apenas lo justo para atender sus compromisos institucionales, lo que lo imposibilitará atender como se desearía las solicitudes de incrementos que los diferentes sectores o instancias oficiales le plantearan.

Precisa que esta administración rectoral ha realizado las gestiones debidas lo mismo ante el Gobierno del Estado que ante el Congreso del Estado para lograr un acuerdo que permita a nuestra institución ejercer su derecho constitucional; se entabló un diálogo con el Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado, quien propuso como una salida intermedia un convenio para que, en el primer semestre de 2023, se le otorgue a la Universidad un apoyo extraordinario que le permita materializar sus proyectos estratégicos; la propuesta es por \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N) adicionales; que la situación financiera que actualmente vive la Universidad Veracruzana es muy distinta de la que enfrentó en 2016: en aquella ocasión el adeudo que se tenía con el SAT ponía en riesgo el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Casa de Estudios, en este 2022 y 2023 el presupuesto que el Gobierno del Estado y el Federal tienen considerado para la institución le asegura el cumplimiento de sus funciones operativas, el pago de salarios y la cobertura de prestaciones.

El apoyo que el actual Gobierno Estatal le ha brindado a la Universidad Veracruzana se ha expresado en dos vertientes: cubriendo el ya mencionado adeudo que la Universidad Veracruzana tenía con el SAT, y respetando su compromiso de entregar a la institución el 51% del presupuesto total con que la Universidad desarrolla sus labores.

La propuesta de la administración rectoral incluyó dos aspectos: el primero, insistir en nuestra legal y legítima demanda de que el Gobierno del Estado cumpla con lo establecido en la Constitución y asigne a la Universidad Veracruzana el 4% del presupuesto total general del Estado; para ello, hay que intensificar el diálogo y las negociaciones con el mismo para poder alcanzar dicho porcentaje, y segundo, de esta propuesta mantener por ahora la perspectiva de que en este 2023 mediante la firma de un convenio el Gobierno del Estado le entregue a la Universidad Veracruzana doscientos cincuenta millones de pesos para atender los proyectos estratégicos; dichos recursos estarían destinados a las siguientes acciones sustantivas: ampliación de la matrícula y planes de estudios pertinentes, fortalecimiento



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

de la investigación, inclusión de programas para grupos vulnerables y extensión de los servicios.

Por lo anterior, se expuso esta propuesta ante el Consejo Universitario General porque es importante tener claridad; en este momento el 4% es una demanda histórica de la Universidad: representa una etapa donde la comunidad en un punto crítico se movilizó para lograr apoyos, pero también, es un horizonte sobre el que tenemos que ver presupuestalmente, no se puede tener en este momento el recurso, pero sí podemos mantener esta demanda.

Terminada la exposición se procedió a abrir un espacio de participación a los Consejeros Universitarios tomando nota de los planteamientos. Verdadas las diferentes posturas y consideraciones, el Doctor Martín Gerardo Aguilar Sánchez propuso someter a votación la propuesta modificada a sugerencia del pleno del Consejo Universitario General:

Exigir en nuestra legal y legítima demanda de que el Gobierno del Estado cumpla con lo establecido en la Constitución local y asigne a la Universidad el 4% del presupuesto total general del Estado, intensificando el diálogo y las negociaciones con el mismo para poder alcanzar dicho porcentaje.

Mantener por ahora la perspectiva de que este 2023, mediante la firma de un convenio, el Gobierno del Estado le entregue a la Universidad Veracruzana \$250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) como recurso extraordinario para atender proyectos estratégicos.

La propuesta fue aprobada **por mayoría**, con ocho votos en contra y cinco abstenciones.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

9. Acuerdos de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario General.

Comisiones Académicas por Área

El Doctor Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario General presentó por orden alfabético los acuerdos de las Comisiones Académicas de las Áreas, de la manera siguiente:

La Comisión Académica del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias sesionó el 10 de noviembre de 2022; el acuerdo único de esta sesión relativo a la modificación curricular de la Maestría en Ciencias del Ambiente, su plan y programas de estudio, se aprobó **por unanimidad**.

La Comisión Académica del Área Económico-Administrativa sesionó el 10 de noviembre de 2022; los acuerdos de esta sesión relativos a la modificación curricular de la Licenciatura en Ingeniería de Software, la creación de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información, y la creación de la Licenciatura en Ingeniería de Ciberseguridad e Infraestructura de Cómputo, sus planes y programas de estudio, se aprobaron **por unanimidad**.

La Comisión Académica del Área de Humanidades sesionó el 11 de noviembre de 2022; los acuerdos de esta sesión relativos a la modificación curricular de la Licenciatura en Arqueología, la creación de la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés, la creación de la Licenciatura en Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas, y la modificación curricular del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, sus planes y programas de estudio, se aprobaron **por unanimidad**.

La Comisión Académica del Área Técnica sesionó el 11 de noviembre de 2022; los acuerdos de esta sesión relativos a la modificación curricular de la Maestría en Arquitectura, y la modificación curricular de la Maestría en Ciencias en Procesos Biológicos, sus planes y programas de estudio, se aprobaron **por unanimidad**.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

Comisión de Honor y Justicia

La Maestra Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Consejera exoficio de la Facultad de Artes Plásticas e integrante de la Comisión de Honor y Justicia informó que en el periodo del 18 de diciembre de 2021 a la fecha, dicha Comisión celebró ocho sesiones para la atención y resolución de 18 asuntos.

11 se refirieron a inconformidades de académicos presentadas en contra de resultados emitidos en exámenes de oposición, de las cuales tres se determinaron procedentes y ocho improcedentes.

Se atendieron cinco asuntos relacionados con estudiantes:

- Dos inconformidades presentadas en contra de sanciones impuestas en entidades académicas, las cuales se resolvieron: una revocando la sanción para efectos de ordenar la reposición del procedimiento y otra confirmando la sanción impuesta; y
- Tres quejas interpuestas por la realización de posibles faltas cometidas en lugares distintos al de las entidades académicas de adscripción de los señalados, que se resolvieron: una con la aplicación de amonestación, otra que concluyó en una suspensión de seis meses de derechos escolares y la tercera fue desechada por incompetencia.

Se conocieron dos asuntos relativos a inconformidades presentadas por funcionarios en contra de sanciones impuestas por su superior jerárquico, resolviéndose la confirmación de las mismas.

Comisión de Reglamentos

La Doctora Marisol Luna Leal, Abogada General, informó que la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, revisó y dictaminó favorablemente los proyectos de Estatutos y Reglamentos, que se sometieron a consideración del Honorable Consejo Universitario General, siendo ratificados de la siguiente manera:



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

El proyecto de reforma a los artículos 81, 295 y 313 del Estatuto General y 117 del Estatuto de los Alumnos 2008; y la adición de los numerales 143 bis, 143 ter, 301 bis y 312 bis al Estatuto General, fue aprobado **por mayoría** con una abstención.

El proyecto de reforma al artículo 85 del Estatuto General fracción XVI; 81 fracciones V y VI del Estatuto de los Alumnos 2008 y Capítulo II del Título Primero, 20 fracción IV, 25 fracciones II, III y IV, 28 fracción VII, Capítulo II, 32 fracciones I, II, III, 33 párrafo primero, 47, 49 fracciones I y V, 50 fracciones I, II, III, 51 fracción I, 56 fracción III, 60 fracción II, 67 fracciones I, II, IV, V y VI, 68, 69, Capítulo XII; y la adición de la fracción IV al artículo 32 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, fue aprobado **por mayoría** con una abstención.

El proyecto de reforma a los artículos 52, 52 bis, 61 último párrafo, 103 fracciones II y III y la adición del numeral 200 bis del Estatuto del Personal Académico, fue aprobado **por mayoría** con un voto en contra.

El proyecto de reforma a los artículos 4 fracción XI, 17 fracción III, 225 fracción II, 317 fracción IV del Estatuto General; 2 fracción XXXII, 31 fracción IV y aplicación de fe de erratas al artículo 11 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; 33 fracción III del Reglamento para la igualdad de Género; 20 fracción XIII del Reglamento General de Estudios de Posgrado; presentación y artículo 8 fracción II del Reglamento de Comités Pro-mejoras de las entidades académicas; 4 del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles; 6 fracciones I y II, 11, 33, 36, 56 del Reglamento de Ingresos y Egresos; 11, 14, 18 y 25 del Reglamento para la Sustentabilidad, fue aprobado **por mayoría** con una abstención.

Las reformas al Reglamento de Planeación y Evaluación fueron aprobadas **por unanimidad**.

Las reformas al Reglamento de Editorial fueron aprobadas **por unanimidad**.

Las reformas al Reglamento Interno de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual fueron aprobadas **por unanimidad**.

El Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

El Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Agrícolas, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.

El Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.

El Reglamento Interno del Instituto de Salud Pública, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.

El Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales, región Xalapa, fue aprobado **por unanimidad**.

Comisión de Presupuestos

El Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Universitario General sometió a la aprobación del Consejo Universitario General el **Presupuesto Modificado al mes de julio del ejercicio 2022 de la Universidad Veracruzana**, por la cantidad de 8,264 millones 526 mil pesos, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos, mismo que fue aprobado **por unanimidad**.

El Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Universitario General sometió a la aprobación del Consejo Universitario General el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023 de la Universidad Veracruzana**, por la cantidad de 8,569 millones 392 mil pesos, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos, mismo que fue aprobado **por unanimidad**.

El Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Universitario General sometió a la aprobación del Consejo Universitario General el **Programa de Austeridad y Disciplina Financiera para el ejercicio 2023 costado**, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos, mismo que fue aprobado **por unanimidad**.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

10. La Maestra Olivia del Carmen Chávez Uscanga, Defensora de los Derechos Universitarios presentó el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
11. El Maestro Gerardo García Ricardo, Coordinador Universitario de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentó el Informe de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
12. La Maestra Anabel Ojeda Gutiérrez, Coordinadora de la Unidad de Género presentó el Informe de la Coordinación de la Unidad de Género.
13. El Doctor Juan Ortiz Escamilla Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario General presentó las dos ternas internas propuestas para la designación de dos integrantes de la Junta de Gobierno en sustitución de la Doctora Laura Verónica Herrera Franco y el Doctor Enrique Ramírez Nazariaga.

La primera terna interna estuvo integrada por el Doctor Eduardo Manuel Graillet Juárez, la Doctora María de Lourdes Jiménez Badillo y la Doctora Haydee Zizumbo Ramírez; y la segunda terna interna por el Doctor Bernardino Isaac Cerda Cristerna, el Maestro Cutberto Córdova Nieto y la Doctora Diana Folger Pérez Staples.

En la primera terna interna, la Doctora Haydee Zizumbo Ramírez obtuvo 120 votos y en la segunda terna interna, la Doctora Diana Folger Pérez Staples obtuvo 218 votos, por lo que ambas fungirán como integrantes de la Junta de Gobierno.

14. Asuntos Generales

Primero. Doctor Raúl Antonio Díaz Vega, consejero maestro de la Facultad de Nutrición de Veracruz, presentó una propuesta relacionada con la Junta de Gobierno con la finalidad de que todos tengan el mismo derecho de participar.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná, Xalapa Veracruz

19 de diciembre de 2022. 9:00 hrs.

Segundo. C. César Hafid Barradas Morales, consejero alumno de la Facultad de Filosofía, región Xalapa, presentó una propuesta respecto a la situación de su compañero Oscar Jafet Escudero Andrade.

Tercero. Maestra Eugenia Espinales Correa, consejera maestra de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, se refirió a la Sala de Conciertos de *Tlaqná*, Centro Cultural, sede de la Orquesta Sinfónica de Xalapa.

Cuarto. Doctor Rafael Vela Martínez, consejero maestro del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales, región Xalapa, se refirió al posicionamiento del Consejo Universitario General relativo al recorte de los recursos para la Universidad Veracruzana

15. Habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día previstos para esta sesión, el Doctor Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector y Presidente del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana, dio por concluida la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario General, siendo las diecisiete horas con once minutos del día 19 de diciembre de 2022.